



RESOLUCION No. 051-AD-87

Lima, 02 de FEBRERO de 1987.

Visto el Expediente N° 277 presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la firma DUCATI MECCANICA S.P.A. hace donación de llantas, cámaras, repuestos y accesorios para motocicletas Modelo 750 FI, para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizados a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED - Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987.

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma propio presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación y aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Italia la firma DUCATI MECCANICA S.P.A. está donando llantas, cámaras, repuestos y accesorios para motocicletas Modelo 750 FI, para ser utilizadas por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados y la opinión de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° - inciso 19 - Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR la DONACION que efectúa la firma DUCATI MECCANICA S.P.A. de Italia, consistente en :

0797.77.03	Cámara de aire 16"	2
0797.80.35	Llanta de 18"	2
0785.48.02	Pastillas de freno ant.	6



RESOLUCION No. 051-AD-87

Lima, 02 de FEBRERO de 1987

..//

0785.39.28	Pastillas freno post.	4
0759.47.40	Pistones	2
0750.11.10	Culatas completas	2
0750.17.12	Cilindros	2
0756.98.05	Series metales/biela	1
0756.88.02	Serie metales/bancada	1
0759.49.86	Serie empaques/motor	1
0740.49.00	Serie retenes/embarque	2
0759.00.39	Fajas de distribución	2
0723.02.22	Bujías	12
0759.46.50	Series anillos/pistón	2

ARTICULO SEGUNDO. - La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO. - TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduana, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
OCD.ey

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO		NUMERO 277		
Fecha de INGRESO: 15/01/87		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de una serie de repuestos donados por la Firma Ducati Meccanica S.P.A.				
Hora: 11:35 A.M.						
Numero de Folios: (03) TRES						
Registrado por: Komo S						
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. 277 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		5				

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No. 277 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		Observaciones:
Fecha		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR		
Hora		4				

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		RESOLUCION N° 005-AD-87 NOMBRE: FPM-DEPORTES CICLISMO Of. 005-FPM-87 de 14.1.87		02 de febrero de 1987 NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 15/01/87 Hora: 11:35 AM Numero de Folios: (03) TPES Registrado por: Komo S		ASUNTO: gestione resolución de donación de una serie de repuestos donados por la firma Ducati Meccanica S.P.A.			
Pase a: Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:		5	

Pase a: Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:		4	

Pase a: Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No. No. de folio	
Fecha: 20/1/87 Hora: 10:45		Observaciones: Informe de 013-CAT-84 3 de 3 272		3	

Pase a: OAJ Remitido por: DINADAF Recibido por: OJA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Fecha: 27/01/87 Hora: 3:02 PM		Observaciones:		2	

Pase a: DINADAF Remitido por: Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio 03	
Fecha: 15.1.87 Hora:		Observaciones:		1	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
DND

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 005-FPM-87

Lima, 14 de Enero de 1,987



Sr. Arq.
Carlos Mora Sala
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS
Presente.-

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma DUCATI MECCANICA S. p. A., está Donando a esta Federación una serie de Repuestos de acuerdo al de talle siguiente:

0797.77.03	Camara de aire 16"	2
0797.80.35	Llanta de 18"	2
0785.48.02	Pastillas freno ant.	6
0785.39.28	Pastillas freno post.	4
0759.47.40	Pistones	2
0750.11.10	Culatas completas	2
0750.17.12	Cilindros	2
0756.98.05	Series metales/biela	1
0756.88.02	Serie metales/bancada	1
0759.49.86	Serie empaques/motor	1
0740.49.00	Serie retenes/embarque	2
0759.00.39	Fajas de distribución	2
0723.02.22	Bujias	12
0759.46.50	Series anillos/piston	2

Estos Repuestos se están embarcando en el Aeropuerto de ROMA- ITA LIA, y llegarán al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez de Lima- Perú.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración,

Atentamente,



ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

FPM
AP/dl
cc.: Arch.

DUCATI MECCANICA S. p. A. - BOLOGNA, 3 Enero 1987.

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional Puerta 29
Tribuna Sur
LIMA - PERU



Muy señores nuestros:

Con el fin de mantener en perfectas condiciones de uso la motocicleta para carreras, la unidad de nuestra marca, modelo 750 FI que oportunamente les donaramos, les enviamos, sin costo alguno para Uds., los repuestos que a continuación les detallamos:

0797.77.03	Camara de aire 16 "	2
0797.80.35	Llanta de 18"	2
0785.48.02	Pastillas freno ant.	6
0785.39.28	Pastillas freno post.	4
0759.47.40	Pistones	2
0750.11.10	Culatas completas	2
0750.17.12	Cilindros	2
0756.98.05	Series metales/biela	1
0756.88.02	Serie metales/bancada	1
0759.49.86	Serie empaques/motor	1
0740.49.00	Serie retenes/embrague	2
0759.00.39	Fajas de distribución	2
0723.02.22	Bujias	12
0759.46.50	Series anillos/piston	2

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.



RECIBIDO
13 FNE 1987
HRS. 12:20

P. DUCATI MECCANICA S.p.A.

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional Puerta 29
Tribuna Sur

LIMA - PERU

DUCATI MECCANICA
SOCIETÀ PER AZIONI CON SEDE SOCIALE IN BOLOGNA (AI)
CAPITALE SOCIALE L. 4.000.000.000 INTERAMENTE VERSATO
CASELLA POSTALE 313 - TELEF. (051) 40.50.49 - C. C. POSTALE - B/15652 -
INDIRIZZO TELEGR. DUCATIMEC - BOLOGNA - C. C. L. A. N. 103743 BOLOGNA
REG. SOC. TRIB. DI BOLOGNA N. 11125 - TELEX: 51405 DUCAMEC

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo

FATTURA

Per la seguenti merci forniteVi alle condizioni qui riportate o alle Ns. condizioni generali di vendita	N° 936/E	DATA 03-01-87
PAGAMENTO		
GRATUITO		
FOLIO No 03		

58/4/4

VS ORDINE N° ord. visita DEL	9/5464 - 5483 - 5732 - 5754 - 50876 9/5463 - NS. 4919 28/6/1977-7686 6/10 7344 23/9/77 - 98
-------------------------------------	---

CLASSIFICA	DENOMINAZIONE	PREZZO	QUANTITA'	IMPORTO PARZ.	IMPORTO TOTALE
0797.77.03	Camara de aire 16"		2		
0797.80.35	Llanta de 18"		2		
0785.48.02	Pastillas freno ant.		6		
0785.39.28	Pastillas freno post.		4		
0759.47.40	Pistones.		2		
0750.11.10	Culatas completas		2		
0759.17.12	Cilindros		2		
0756.98.05	Serie metales/biela		1		
0756.88.02	Serie metales/bancada		1		
0759.49.86	Serie empaques/motor		1		
0740.49.00	Serie retenes/embrague		2		
0759.00.39	Fajas de distribución		2		
0723.02.22	Bujias		12		./.
0759.46.50	Series anillos/piston		2		
REPUESTOS PARA 750 F 1 DONADOS A LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO.-					

Dichiariamo sotto la nostra personale responsabilità ed in particolare agli effetti delle vigenti disposizioni valutarie, che il prezzo indicato nella presente fattura è vero e reale, e pertanto, che nessuna corrispondenza in qualsiasi altra forma o con qualsiasi modalità, va a favore o a carico dell'impresa da noi rappresentata in relazione all'operazione per cui viene emessa la fattura stessa.

UN DEL...
[Signature]

13 ENE. 1987

HRS: 12:20



DM - Mod. 221
CONTRORSIE - In caso di controversie il solo Foro competente è quello di Bologna.
Per i trasporti pagamenti e servizi gli interessi sulla misura degli 1,5% mensili.